de 250.000 entre la villa de Vergara y fabricantes de esta villa y de Oñate y Mondragón. En vista de esta manifestación el Ayuntamiento autorizó á las referidas Comisiones de Obras y Hacienda para que vea los medios de aprontar la Cantidad ya indicada tanto por parte de esta Corporación Como por los industriales.

En tanto se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario Certifico.

Ramón Urmeneta — Cristóbal Arrese

Angel Mugica

J. Lopez

Claudio Artiche

Ramon Ynarra

Javier Echaniz

Juan Miguel Garaizabal

José A. Ybarzabal

Eduardo Jesicano

El Secretario,
Francisco de Uyanide

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Mugica
" Juan López
" Luis Equibar
" Claudio Artiche
" Ramón Ynarra
" Javier Echaniz
" Juan M. Garaizabal
" José A. Ybarzabal
" Fidencio Goricano
" Guillermo Echeverria

En la villa de Vergara á

veinte y ocho de Mayo de mil novecientos y Cuatro, previa convocatoria en forma, se reunieron en esta Sala Consistorial los Sres. Concejales que al margen se expresan, en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, para dar Cuenta del informe de la Comisión de Obras y de Hacienda de este municipio relativamente á la sub-vención del ferro-Carril de Mártires á Mondragón, y en efecto manifestó, que en su Concepto Corresponde

daría á esta villa aprontar próximamente la suma de cien mil pesetas, invirtiéndola en acciones del ferro Carril mencionado, y que esta Cantidad podría obtenerse en empréstito á interés de 4 p% anual que sin duda anticiparía la Caja de ahorros provincial de Guipuzcoa, y por poco que produjeran las acciones sin quebranto mayor podría soportar con facilidad la villa Consignando la Cantidad necesaria para pago de réditos en el presupuesto municipal de gastos e ingresos de cada año.

Citar a una reunion

Enterado el Ayuntamiento de las esplicaciones dadas por las citadas Comisiones reunidas y con el fin de acesorarse de lo que debe de hacerse sobre este particular que tanto interesa al municipio se dispuso citar á reunión á la Sala Consistorial á los Sres. fabricantes, Representantes de las Sociedades propietarios y demás personas que sean del Caso, para que hecha la historia del asunto de que se trata y oido sus pareceres y observaciones que se aduzcan se funda, en su vista, adoptar la determinación que convenga en tan importante asunto.

Con tanto se dió por terminada la sesión, y extendida que fué la presente acta, la firman los Sres. Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramon Urmeneta

Cristóbal Arroe

Angel Meigica

J. Lopez

Luis Eguiluz

Claudio Arteche

Ramon Mª Narra

Juan Miguel Garaizabal

Tarcisio Echaniz

José A. Marrabal

Liborio Garcia

Guillermo Echenique

El Secretario,

Francisco de Oyarzabal